

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Noviembre 28

MANIFESTACION CANTONISTA

Los estudiantes catalanes de la Universidad de Barcelona han efectuado una manifestación para protestar de la Real Orden del Ministro de Instrucción Pública prohibiendo que en las escuelas de Cataluña se enseñe en catalán la Doctrina Cristiana.

Los manifestantes iban entonando la Marsellesa.

Sin gran esfuerzo y limitándose a repetir algunos planes, los agentes del orden público disolvieron la manifestación.

No hubo que lamentar ninguna desgracia.

INTERPELACION

El señor Leroux, diputado republicano por Barcelona, interpuso ayer al Gobierno sobre la situación de Cataluña, la que comparó á la de Cuba quince años antes de la última insurrección.

NAUFRAGIO

En el Cantabriano, por efecto del temporal, ha naufragado el vapor San Martín, de la Compañía "La Blanca", matrícula de Bilbao. Un buque recogió doce de los naufragos, y se cree que el resto de éstos también se ha salvado.

LA NOTA DEL DIA

¿Aceptarán los tabaqueros las bases que anoche acordaron los fabricantes?

¿Se terminará hoy definitivamente la huelga?

¿Ocurrirá de una vez la ansiedad y el malestar de la población de la Habana, que ya se va reflejando en otras poblaciones importantes, como Cienfuegos, y las privaciones horribles que para las desgraciadas familias de la clase obrera trae consigo la suspensión del trabajo?

¿Quien sabe! Son todavía tantos y en lugares tan altos indebidamente colocados los que por falta de sentido común ó por sobre de ambición política alientan y sostienen este estado de cosas preñado de peligros gravísimos, que nada tendría de extraño que, á pesar de los esfuerzos de los veteranos, del espíritu conciliador de los fabricantes y del deseo manifiesto de la gran mayoría de los obreros de reanudar los trabajos en mal hora y sin fundamento serio interrumpidos, continuase, por tiempo indefinido, este general malestar que todos deploramos.

Como consiguiera con justa indignación nuestro colega El Nuevo País, es por desgracia indudable que la perturbación de los espíritus llega hasta el punto de que, á pesar de lo ocurrido, á pesar de la sangre derramada y de los peligros que ha corrido la República, el

Ayuntamiento de la Habana, después de confesar que él "había sido el primer promotor de la huelga, como podía probarse por las actas", acordó declarar "que el Alcalde, con su actitud, se había hecho acreedor á las simpatías de todos."

Y si á esto se agrega que el jefe de un grupo de legisladores declara en plena Cámara que "en la Habana se ha realizado un acto horrendo contra las masas," y que el partido Nacional Oubano, según vemos en El Mundo de hoy, ha acordado hacer solidario de la conducta del Secretario de Gobernación, señor Tamayo, y oponerse á que éste presente la dimisión, díganse si no hay motivos más que suficientes para desconfiar de una solución razonable y pronta, tan pronta y razonable como la demanda el interés común.

CIRCULO DE HACENDADOS

Presidido por el señor Gabriel Ocaso se reunió ayer tarde la Directiva de esa asociación y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Designar á los señores Ocaso, Broch, Cardenas, Villalobos y el Secretario para que en representación del Circulo asistan al mitin que el próximo domingo celebrará la junta local de Pedro Batacourt.

2. Atendiendo á lo manifestado por el señor don Juan Miller, dueño de la colonia "Las Agustinas", volver á invitar al señor don Miguel Mendocza para que constituya la junta local de Batacours.

3. Dejar sobre la mesa la solicitud de don José Ocaso para que el Circulo apoye la petición que varios importadores han hecho al Centro de Comerciantes, á fin de que esta Corporación aplique á las Cámaras no acaudaladas la elevación de derechos de importación al tasajo, artículo de gran consumo para la clase trabajadora.

4. Dirigir comunicaciones á los señores asociados y á los presidentes de las juntas locales invitándoles para que remitan al Museo Comercial de Filadelfia productos agrícolas industriales del país.

5. Contestar á los señores don Adelberto Molina y don Jesús Resolvo, que en su oportunidad se tomará en cuenta la proposición que hacen de tirar en su imprenta un periódico diario, órgano del Circulo de Hacendados.

6. Quedar enterado del nombramiento de presidente de la junta local de la Palma, hecho á favor del señor don Ramón Rodríguez Ocaso, quien sustituye al señor don José Rivera Besto, que queda de vicepresidente, y designar el primero vocal no residente.

7. Nombrar con el mismo cargo al señor don Francisco Alvarez Estrada, vicepresidente de la junta local de Minas, Puerto Príncipe, puesto que ya el señor don Bernabé Sánchez Adán, presidente efectivo es, hace tiempo, delegado de la Corporación de aquella localidad.

8. Solicitar de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos y pedir á los señores Ruiz y Bustamante, que apoyen la solicitud—la continuación del ramel que en terrenos del Ingenio Las Cañas va hasta el barrio del Estante y que ocasionará poco costo, pues solo falta por extender las paralelas en unos tres onzas de legua en terreno llano.

9. Contestar al Ayuntamiento de Sancti Spiritus que el Circulo apoyará la solicitud del concejal Sr. María Pérez y gestionará en el Obispede la concesión de los réditos vendidos por onelinas y la reducción de estas en determinado número de años, siempre que el señor María Pérez proponga

un plan concreto, fijo y determinado para llevar á cabo su proyecto.

La junta local del Circulo en Minas, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes Honorario, señores Perfecto Lacoste y Mariano O. Artís.—Presidente efectivo, Bernabé Sánchez Adán.—Vicepresidentes, Francisco Alvarez Estrada.—Secretario, Antonio Aguilera Molina.—Vicesecretario, Antonio Alzaga Penedo.—Tesorero, Pedro Sánchez Batista.—Vicesecretario, Octavio Duque Estrada.—Vocales, Fernando Loret de Mola.—Pedro Hernández.—Mariano Sotomayor.—Manuel Aguilera.—Juan López Calleja.—Delfino Adán.—Bernabé Artiga Batacourt.—Augusto Oubrero.—Raul Ruiz.—Francisco Domingo.

FABRICO ALFREDO KRUPP

Los periódicos extranjeros publican largas necrologías referentes al famoso barón de Krupp, fallecido el 23 del actual.

Era el fundador de la gran fábrica de aceros y cañones de su nombre, poseedor de una inmensa fortuna. Sus orígenes fueron muy humildes. En 1810 un abuelo suyo con un pequeño capital estableció un taller de fundición. Alfredo Krupp, padre del que acaba de fallecer, se puso al frente de la casa en 1826, y los negocios iban tan mal, que en 1832 sólo tenía nueve operarios en la casa, y hubo de emprender algunas joyas de su familia para hacer frente á los compromisos del taller.

En primer golpe de fortuna se inició en 1855 durante la Exposición de Londres, donde sus productos fueron premiados. Se dijo que poseía un secreto especial para la fabricación de sus aceros, y en vano trataron de descubrirlo. Por aquel tiempo el gobierno prusiano le encargó los primeros cañones del sistema que cargan por la retamada. Después le hizo pedir el virrey de Egipto y el bey de Túnez, que cuales pagaron espléndidamente la metralleta.

A pesar de estas ganancias, M. Krupp no pudo suplir la esfera de sus negocios sin acudir á un préstamo; más después sus éxitos cada día mayores pagó todas las deudas, y extendió la esfera de su actividad comprando minas de hierro y de carbón.

En 1874 Alfredo Krupp, padre del que ha muerto en estos días, era poseedor de 414 minas de hierro.

Estos últimos años los empleados y obreros de las fábricas Krupp constituyeron con sus familias todo un pueblo de 50.000 habitantes. Las casas, los establecimientos, parques, escuelas, iglesias, todo fué construido por M. Krupp.

Los hornos de sus talleres emplean diariamente 2.400 toneladas de mineral que produce 1.200 cañones, consumiendo 3.600 toneladas de carbón.

Las ganancias líquidas de M. Krupp eran últimamente unas millones de pesos anuales.

Como asunto de actualidad recordamos ahora un hecho ocurrido en las fábricas de Krupp hace unos quince años.

Los trabajadores y empleados se declararon en huelga y amenazaron á M. Krupp con pagar fuego á sus fábricas si no accedía á las pretensiones de los huelguistas; más él contestó al comité con una carta muy sencilla, en la que decía lo siguiente:

"Tengo fortuna suficiente para retirarme de los negocios y no necesito de las fábricas. Si las quemáis, yo no volveré á construir las. Queden más perdidos á creáis vosotros."

LA HUELGA

AUTOS DE PRISION.

El Juez Especial, señor Lande, ha dictado los siguientes autos de prisión:

Habana, Noviembre 27 de 1902.

Dado cuenta y

RESULTANDO:—Que según se desprende de los números que anteceden de los periódicos El Reconcentrado, correspondientes á 14 días veinte, veintuno y veintidos del actual, aparecen con diversos apellidos y artículos que digo en que se excita al pueblo á la desobediencia de las órdenes de las autoridades, impulsándole á la rebelión armada según se vé de una manera clara y terminante en los apellidos que con el título "La Bandera Negra", "La Huelga" y en párrafos especiales en que se contiene tal excitación, la cual ha dado lugar á los diversos delitos que habrán de ser consecuencia natural.

RESULTANDO:—Que en efecto, en veintidós de los corrientes y debido á la excitación producida por esos artículos en el pueblo, se han registrado los diversos hechos de rebelión armada, llevada á cabo por el mismo, impidiendo á los agentes de la autoridad el cumplimiento de las órdenes de sus superiores para restablecer el orden público alterado, y dando lugar al choque de la estación de sangre derramada.

RESULTANDO:—Que los autores de los artículos de que se ha hecho mérito según se desprende del número del periódico citado, correspondiente al veinte y seis del actual, lo son los individuos que componen la redacción del periódico periódico y que según se vé por la firma estampada en el sueldo "O. hombre, así" y de lo que aparece en el anterior escrito del Ministro Fiscal, lo son D. Ricardo Arosano, don Agustín Gervantes y D. Pedro Herrera.

El Ministerio ha solicitado su procesamiento en mérito de las razones consignadas en su escrito, del propio modo que el de D. Manuel Sobrado, como director y regente del periódico.

CONSIDERANDO:—Que los hechos á que han dado lugar las excitaciones del periódico en cuestión, son constitutivos de los delitos de sedición y maquinación para alterar el precio de las cosas, comprendidos en los artículos 245 párrafo segundo y tercero y 567 párrafo segundo del Código Penal vigente en esta isla en concordancia con los 582 y 573 del de España, modificados á aplicar en esta isla por decreto de 20 de Julio de 1882.

CONSIDERANDO:—Que de estos delitos hay que estimar como responsables criminalmente, en concepto de autores por inducción, á la redacción del periódico El Reconcentrado, que la forman los individuos ya relacionados; toda vez que con las energías y violentas excitaciones contenidas en los diversos artículos de los periódicos que anteceden, han dado lugar á los hechos criminales realizados por el pueblo; procediendo por tanto en procesamiento y prisión.

CONSIDERANDO:—Que del propio modo y teniendo en cuenta lo dispuesto en el orden número 67 del gobierno militar de 1899 hay que estimar igualmente como responsable, en concepto

de autor de tales delitos, á don Manuel Sobrado, dado su carácter de director y regente del periódico periódico El Reconcentrado.

CONSIDERANDO:—Que tratándose de un delito que según la clasificación del artículo 6º del citado Código penal vigente, es de los reputados grave, y teniendo en cuenta la alarma general producida, alterando de una manera general el orden público, dando ocasión á distintos delitos como consecuencia inmediata, procede, atendiendo á la pena que puede corresponderle, decretar la prisión provisional con exención de toda fianza.

CONSIDERANDO:—Que en cuanto á don Manuel Sobrado hay que tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución de la República Cubana, por lo que procede en este caso solicitar del cuerpo correspondiente la debida autorización para su procesamiento y prisión, toda vez que pertenece á la Cámara de Representantes.

Visto las disposiciones legales citadas, y además los artículos 502 y 503 de la Ley de Ejecutamiento criminal de las demas de aplicación y la orden 109 del gobierno militar que fué de esta isla, serie de 1899.

Se declaran procesados por esta causa y por los expresados delitos á don Ricardo Arosano, don Agustín Gervantes y don Pedro Herrera y don Pedro Herrera, y decreta la prisión provisional de los mismos con exclusión de toda fianza, remitiéndoles á la cárcel, con el oportuno mandamiento á su alcaide.

Notifíqueseles este auto, instruyéndoles de su procesamiento, motivo y derechos que les concede la ley y decretos citados. Tráigase á la causa los antecedentes penal y carcelarios. R. Quiéraseles para que dentro de una audiencia presten fianza en metálico por la suma de diez mil pesetas cada uno, á fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan corresponderles por razón de esta causa y si no lo verifican, embárgueseles bienes bastantes á cubrir dicha suma.

Fórmense los correspondientes incidentes para tratar de la prisión y embargo de bienes de los procesados.

Comuníquese este auto á la sala de lo criminal y fiscal de la Audiencia.

Élidas al Cuerpo Colegiador correspondiente la debida autorización para el procesamiento de don Manuel Sobrado, remitiéndole con tal objeto el oportuno expediente con el testimonio de la audiencia con el testimonio del districto fiscal, cuyo expediente se remitirá por el conducto de estilo.—Así lo mandó y firma el señor licenciado Manuel Lande y González, juez de Instrucción del distrito del Oeste y especial para el conocimiento de la presente en su fecha.—Francisco López Calderón.

CONTRA KARAKATZIE

RESULTANDO que al ser detenido D. Luis Karakatzie y Fermunde por motivo de los sucesos de la huelga se le ocupó un revolver y una tarjeta de presidente del Partido Popular de Cienfuegos; que el capitán de policía, señor de la Regoira, ha declarado que el vigilante Juan Romero le refirió que el pasar por un grupo de individuos del que formaba parte Karakatzie, le dispararon varios tiros expresando Karakatzie ciertas frases que aprobaban el hecho de los disparos.

CONSIDERANDO que ese suceso presenta los caracteres de un delito de atentado á mano armada á un agente de la autoridad previsto y penado en el artículo 200 del Código Penal.

CONSIDERANDO que existen indicios racionales de criminalidad contra don Luis Karakatzie y Fermunde por lo

qual debe ser declarado procesado y que el que provea, dada la naturaleza del delito, la frecuencia con que se viene cometiendo hechos de esa índole que producen verdadera alarma, estimamos conveniente decretarle la prisión hasta tanto preste fianza que asegure á la acción judicial.

Visto los artículos 351 503 589 de la Ley de Ejecutamiento criminal:

Se declara procesado por el delito expresado y sujeto á las resultas de esta causa á D. Luis Karakatzie y Fermunde y se decreta su prisión provisional hasta tanto preste fianza en metálico por la cantidad de cinco mil pesos, ó hipoteca por diez mil.

MAS PROCEBADOS

También se ha dictado auto de prisión contra los siguientes individuos: Ramón Basallo Diago, Francisco Crespo Pérez, Juan Bautista Gregoriche, Esteban Baldo Aramburo, Manuel Pérez González, José Fernández y Ferrández, Pedro Valdés Delgado 6 Salgado y Pablo Hernández Rodríguez, acusados de disparo, atentado contra la autoridad y lesiones.

A LA CARCEL

Anoche, á las diez, ingresaron en la cárcel de esta ciudad los señores don Agustín Gervantes, D. Pedro Herrera Sotomayor y los ocho individuos que preceden.

EN LIBERTAD

Anoche fueron puestos en libertad por el Juez Especial señor Lande, los detenidos siguientes: Pedro Alfonso Batacourt, Juan Riquelme, Juan Valdés Torres, contra los cuales no resultan cargos ni indicios de culpabilidad.

Durante la noche de ayer circuló con insistencia el rumor de que hoy se declararían en huelga todos los gremios, siendo los primeros en apoyar á los huelguistas de las fábricas de tabaco el de panaderos y el de madereros. Esta resolución arbitaria, por uno, al desconcierto de los tabaqueros por las pocas ventajas que habían obtenido de la huelga parcial que aún sigue y de la general rota el lunes pasado, y atribuida á otros á los elementos extralaborales perturbadores de que tanto se habla en la prensa, en el público, en la política, en los bandos del Alcaide y en los míseros de los huelguistas.

LOS MATARIFES

Aunque no oficialmente, personas que tienen arraigo en el Distrito de Seguros de manera terminante que los matarifes no han pensado en declararse nuevamente en huelga y que probablemente no secundarán á los otros gremios si se efectúa la huelga general, por considerarla imprudente en los momentos actuales y vistos los resultados poco prácticos de la huelga general anterior.

LOS PANADEROS

En los sitios del café "La Diana" se nos dijo así de manera oficial que en el gremio de panaderos existía verdadera solidaridad con los demás gremios de la Habana y que si los tabaqueros solicitaban su concurrencia, es probable, casi seguro que los panaderos secundarían el movimiento de los tabaqueros.

EN LA UNION DE FABRICANTES

A las siete y media de la noche celebró junta secreta la Unión de Fabricantes de la Habana con objeto de fijar de una manera definitiva las condiciones que pudieran hacerse á los tabaqueros. Después de tres horas y media de sesión se pasaron de acuerdo los fabricantes y redactaron las bases propuestas por los fabricantes, que han de ser entregadas á la Junta del

CUBA Y AMERICA SOMBREROS

REVISTA ILUSTRADA.—DOS EDICIONES. CUBA Y AMERICA (se publica) año 1902 y felicitar á sus lectores con un número Almanaque, magníficamente ilustrado e impreso á dos colores, consagrado preferentemente á la literatura clásica cubana, sin descuidar los trabajos de actualidad.

CUBA Y AMERICA se publica todos los domingos. Es el periódico ilustrado de mayor y más variada cantidad de lectura; de mayor número de grabados, de mejores ilustraciones y de más lujo que hasta ahora se haya publicado en Cuba. Su EDICION SEMANAL es un cuaderno lujoso. Su EDICION MENSUAL es un verdadero "magazine". Una portada brillante y distinta en cada número. Una NOVELA ilustrada. 200 páginas lujosas y cerca de ciento cincuenta magníficos grabados, todos los meses. Es el periódico más barato. Suscripción al mes, OCHENTA CENTAVOS plata española. Se solicitan Agentes con buenas referencias. Continúa la publicación de la revista ilustrada "El Proceso Clemenceau".—Administración GALLIANO 79, Habana. C. 1649

SE ABRIÓ EL ABONO DE LA ÓPERA

"EL ALMENDARES"

54, OBISPO, 54

ha puesto á la venta el magnífico y espléndido escrito de gametos de teatro, acabados de recibir. De \$3 en adelante los hay para todos los gustos y para todas las fortunas.

¡A prepararse para la temporada lirica!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Grillés 5 pesos, Palcos 3, Luneta con entrada 1, Entrada á tertulia 30 cts.

En escena la zarzuela Piquito de Oro

Chocolates finos LA ESTRELLA

Los más exquisitos y más solicitados.

Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta, 62

Viernes 28 de Noviembre

A las ocho: ¡Reprise! de la zarzuela cómica en tres actos

El Rey que Rabió

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA FUNCION CORRIDA

Viernes 28 de Noviembre

TEATRO DE ALBISU

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Grillés 5 pesos, Palcos 3, Luneta con entrada 1, Entrada á tertulia 30 cts.

En escena la zarzuela Piquito de Oro

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Grillés 5 pesos, Palcos 3, Luneta con entrada 1, Entrada á tertulia 30 cts.

En escena la zarzuela Piquito de Oro

Piquito de Oro

La Estrella de la Moda

Madame Puchen tiene el honor de avisar á su distinguida clientela, que ha puesto á la venta los Sombreros Modelos, comprados en París por ella en la casa de más fama.

También se han puesto á la venta un sin número de Novedades en Cortes de Vestidos de etamine, de Muselinas y Tules bordados, de Batacours y tafetán bordado, etc. Muselinas de seda de todos colores, Tercopeles de seda, Miroir, Liberty colores enteros y aplicados (última novedad) Sayas de seda, Galones nuevos, aplicaciones, cuellos, botones, peinetas, cinturones, cintas, etc.

Departamento especial para Trousseau y Babys

Al frente del taller de Vestidos se encuentra una nueva Modista contratada en París por Madame Puchen.

Las personas que deseen honrar esta casa de su confianza encontrarán en esta Sra. la amabilidad, complacencia y el más gran deseo de satisfacer.

PRECIOS DE SITUACION

Los Sombreros de un centén en adelante

OBISPO, 84. TELÉFONO: 535.

Centro de Veteranos, intermediaria entre obreros y patronos.

Las bases son las siguientes. 1. Se admitirán en todos los departamentos de las fábricas aprendices sin distinción alguna de nacionalidad, teniendo en cuenta únicamente las necesidades de los talleres y las aptitudes personales del futuro aprendiz, y en igualdad de circunstancias se dará la preferencia a los aprendices hijos de esta tierra, los cuales han de estar en gran mayoría, como viene sucediendo en muchas fábricas.

Nota.—En la base 3ª donde dice "La Compañía está dispuesta," debe decir "Los Fabricantes están dispuestos."

2. Habrá como hasta ahora comisiones de tabaqueros en las fábricas que así lo deseen, las cuales servirán como hasta ahora de intermediarias entre los obreros y los encargados, sin que mermen por esto las atribuciones de dichos encargados.

3. La Compañía está dispuesta en las peticiones de precios a oír con la mayor benevolencia posible las demandas que se formulen por los comisionados de cada taller.

4. Los que forman la comisión no podrán ser despedidos por las gestiones que realicen sino por las causas mismas que lo serían si fuesen simples obreros de taller. Los operarios de la fábrica que estén conformes con estas bases se servirán acudir en la forma acostumbrada a los respectivos capataces para reanudar inmediatamente los trabajos."

A las once y media de la noche una comisión de la Unión de Fabricantes pasó al Centro de Veteranos, donde una junta dió cuenta de la resolución de aquella sociedad.

EN EL CENTRO DE VETERANOS.

Desde las ocho de la noche se veían atacadados de gente los salones del Centro de Veteranos, el zaguán y el frente del edificio. Además de los veteranos se habían reunido allí gran número de huelguistas y su Comité Central. Se esperaba con ansiedad la proposición de la Unión de Fabricantes que no fué conocida hasta las once y media, como decimos más arriba.

La Junta de Veteranos enterada de las proposiciones de los fabricantes dió cuenta de ellos al Comité Central de la huelga, quien una vez enterada decidió dejar para el día de hoy el acto solemne de someterlas a la aprobación de los huelguistas.

La Junta de Veteranos dió con este acto fin a su misión loablemente interviniente entre el capital y el trabajo, sirviéndole de satisfacción el haber puesto cuanto de su parte pudo poner para llevar a un acuerdo a ambos factores de la industria tabaquera.

EN EL TEATRO "CUBA."

Desde las seis de la tarde numerosos y animados grupos de obreros discutían en los departamentos de dicho teatro respecto de la actitud en que las aún desconocidas proposiciones de los fabricantes colocarían a los huelguistas.

Se esperaba conocer las proposiciones antes de las nueve de la noche para celebrar en seguida Junta suprema con objeto de rebozar o aceptar dichas proposiciones.

A las diez de la noche el número de obreros era menor y la animación menos. Muchos se retiraron a sus hogares y otros dormitaban tal vez soñando trabajo. A las once y media de la noche se supo que ya no se celebraría junta en vista de la demora con que las bases habían llegado al Centro de Veteranos y de lo inconveniente de dicha hora para celebrar una junta a la que asistiera una concurrencia numerosa de obreros, necesaria para rechazar o aprobar las proposiciones de los fabricantes, lo cual decidirá la vuelta al trabajo o la huelga general según el sentir de varios obreros a quienes interrogamos. A las once y media de la noche apenas quedaban obreros en el teatro.

HOY EN "CUBA"

Se celebrará hoy la Junta Suprema de obreros, pero se ignora a qué hora comenzará. Muchos huelguistas que esta mañana vinieron en el teatro donde se reunen, manifestaban pesimismo respecto a que la Junta Suprema aceptara las proposiciones de los fabricantes.

Se supone que la Junta Suprema se celebrará a las once y media de la tarde.

DETENIDOS

El capitán Sr. Masó, de la 7ª Estación de Policía, detuvo ayer, y puso a disposición del Juzgado Español, al blanco Jacinto Wete Gómez, vecino del solar Polanco el Grande, y pardo Francisco Valdés Valdés, de Hospital número 24 por ser acusados estos individuos de haber disparado el lunes último contra la policía y los tranvías eléctricos.

AL JUZGADO CORRECCIONAL.

Por orden del Jefe Espinal, señor Landá, han sido puestos a disposición de los Juzgados Correccionales, los defensores Pedro Garrochegui Izaguirre, Vicente Leal Govin, Miguel Rodríguez Casanovas, Antonio García León y Manuel Martínez.

PENDIENTE DE RESOLUCION

Esta mañana quedaban en el Vivac del primer distrito, 68 individuos de los detenidos por los sucesos de la huelga, por orden del Juzgado Español.

Sobre el aprendizaje

HABLAN LOS ESCOJEDORES

Reestablecido el orden perturbado por la huelga general de estos últimos días, creemos no deber hacer pública manifestación de nuestra correcta actitud ante los injustificados ataques de muchos respetables oradores, compañeros nuestros, y del periódico oficial de la Liga "Alerta", pues tranquilice nuestras conciencias, esperábamos impasibles que al fin brillara la verdad que esos compañeros tratan de oscurecer.

Buscando una nota simpática al pueblo cubano; falto de otros argumentos que dieran fuerza a esta opinión obrera, se tocó el reorte del patriotismo, al que eguramente siempre responde con dignidad todo buen cubano, y así convenidos de este efecto, se dijo que los escojedores españoles no querían enseñar a los niños cubanos, sin tener en cuenta para ello, que niños fueran los escojedores cubanos que en gran número (80) son compañeros y buenos amigos de esos españoles de quienes recibieron su enseñanza.

Mucha sanidad ó mala fé se necesita para creer que los escojedores son los que hasta ahora impusieron los aprendices de escogida, dignificando así muy poco a los propietarios y encargados de las fábricas, que tampoco se opusieron a la enseñanza de los niños cubanos, ni podían admitir tal imposición por nuestra parte.

Lo que en justicia quieren los escojedores, es que no se quebrante su reglamentación de aprendizaje, nada limitado, pues en cualquier tiempo siempre excederá del 25 p 100 contando hoy con más de un 30 p 100 de los cuales la mitad son cubanos, a los que se les enseña honradamente el oficio por deber Reglamentario.

Hacemos saber a los que lo ignoren, que en toda la industria del tabaco, en la Habana, Santiago, Bejuco y San Antonio de los Baños, trabajan en épocas buenas (cinco meses) 320 operarios y dependientes escojedores. El número de aprendices cubanos en las escogidas, aumentó desde hace algún tiempo en una proporción de 80 por 100 y llegará seguramente a la que existe en el torcido, que pronto será casi nula para los extranjeros.

Innecesario creemos exponer las causas de este cambio natural, que no se oculta, seguramente, a las personas sensatas y mucho menos a estas que conocen la industria del tabaco.

La inversión se hará dentro de la marcha natural de las cosas, sin las halaras de ciertos elementos que tratan de erigirse en dueños y señores de todos los departamentos de las fábricas, y queriendo pasar por amparados de la niñez cubana, solo conceden el 5 p 100 de aprendices para los talleres donde ellos trabajan, (sólo teniendo en cuenta que el aprendizaje es algo más corto que el nuestro) balegando así la natural aspiración de los trabajadores, y buscando a la vez popularidad para señalar puestos de gobierno.

Como justificación de lo que llevamos dicho, véase el estado de aprendices facilitado por el representante del trust americano y el que presentará al inglés que ha de dar un resultado más satisfactorio para nosotros, que deseamos practicar mejor la libertad y la justicia esos compañeros, y dar conocimiento de la verdad al público.

La Directiva de la Sociedad de Escojedores.

Colonia Española de Agnate.

Debido a la iniciativa de tres entusiastas compatriotas nuestros, vecinos de Agnate, los señores don Francisco García, don Manuel Martínez y don Antonio Peña, se trata de constituir en aquel pueblo la Colonia Española.

A ese efecto se celebró ha dos semanas, en medio del mayor entusiasmo, una reunión preparatoria, que estuvo muy concurrida, acordándose en ella llevar a cabo a la mayor brevedad el referido patriótico proyecto, que ha sido acogido con entusiasmo por todos nuestros compatriotas y al que prestan su concurso el rico hacendado don Ramón Pelayo y los comerciantes señores Bilbao, Ruiz, Cantarranas, de la Campa y Garastazo.

Initiada en esa junta una suscripción para atender a los primeros gastos, se recaudaron más de trescientos pesos, designándose una comisión gestora para que realice los trabajos necesarios hasta llegar a la definitiva constitución de la Colonia. De esa Comisión fué nombrado Secretario nuestro muy estimado compatriota don Juan Oubanas.

Felicitemos a los españoles de Agnate por la feliz idea que han tenido y los alentamos a que perseveren en ella hasta verla completamente realizada.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Table with exchange rates for various currencies and gold/silver prices. Includes entries for Plata española, Cédulas, Billetes B. Español, Oro americano, Oro español, Oro americano contra plata española, Centones, En cantidades, Luises, En cantidades, El peso americano en plata española, and Habana, Noviembre 23 de 1902.

Consejo de Secretarios.

A las diez de la mañana de hoy se reunieron con el Presidente de la República los Secretarios del Despacho, para celebrar el aniversario del Consejo.

Siendo las once menos veinte minutos, salió del Consejo el Secretario de Gobernación, é interrogado por uno de nuestros reporteros si había terminado la reunión, contestó que no.

Se ausentó del Consejo, después de haber explicado su conducta durante los sucesos de estos días, sin haber presentado la dimisión de su cargo.

Oree el doctor Tamayo que no ha faltado a su deber, a pesar de las imputaciones que en ese sentido le han hecho, y obedeciendo a un acuerdo del Partido Nacional a que él pertenece, no ha dimitido.

Si el Consejo resuelve—terminó diciéndonos a nuestro reporter—que no ha faltado a mi deber y así me lo comunicó el Presidente de la República, entonces presentaré mi dimisión, porque no es posible que siga formando parte del gabinete con el señor Zaldívar.

El doctor Tamayo se dirigió a la Secretaría de Gobernación, y pocos momentos después salió para la calle, dirigiéndose en un carruaje al despacho del Jefe de la Sección Secreta de Policía, señor Jerez, con quien celebró una entrevista.

A la una de la tarde—hora en que cerramos esta edición—no había terminado el Consejo.

En la próxima edición daremos cuenta del resultado.

TRIBUNA LIBRE

LOS AYUNTAMIENTOS

DE LA ISLA DE CUBA

III

El por amigo de no vecino de su propio Ayuntamiento.

Ofrecíamos ayer—al terminar nuestra artículo anterior—tratar en un subsecuente de cuáles son y cuáles deberían ser las relaciones entre los vecinos y los ayuntamientos, y llegada es la hora de cumplir con lo ofrecido.

Esasado como está entre nosotros el espíritu de las instituciones populares, a nadie habrá de parecerle atrevida nuestra afirmación de que "el peor enemigo de un vecino es su propio Ayuntamiento," porque en la conciencia pública arraigada está la convicción de cómo y de qué manera se procede para la formación de aquellas corporaciones; es un secreto a voces, que al valen todos lo que son plebeos, ni mucho menos son elegidos todos los que valen; siendo causa de bien pocas sorpresas, tanto el fracaso de improvisadas personaljas, como la defraudación continua de las esperanzas que hizo concebir tal ó cual candidatura más elevada en realidad, por el bombo de los amigos políticos, que por los propios méritos, absolutamente ignorados hasta el período preparatorio de la comedia electoral. Llegado ese momento crítico del ensayo general, se enteran los vecinos de que Falanx fué un audaz conspirador, el un fatigado ciudadano, y "habrá un centinela avanzado incorruptible en el camino de las irregularidades intencionadas," según lo afirma en serio el periódico de cada localidad.

El gobierno interventor, siempre hábil en sus maniobras, pasó un tozudo empeño en llevar el sufragio a todos los rincones; en las elecciones de 1899, hasta los jenes corrales y municipalidades fueron designados por el V. T. popular; y alcaldes, concejales y procuradores brotaron también de las arañas como figuras de resorte impulsadas por los más acaudales, triunfantes siempre de los menos decididos.

Pado así aquel gobierno, lavándose las manos ante el espectáculo deplorable ofrecido por los ineptos y los escandalos y excesos de los demagogos listos, repetir al pueblo cubano estáfago aquello de

Tú lo quisiste fraile Moisés...

Y si oficialmente no llegó a decirlo, es evidente que con sobrada razón pudo pensarlo.

Los Ayuntamientos combinados por partidos políticos, de todo tuvieron menos de populares; porque ¡es dolor! la política, no siendo de alta escuela no puede dar de comer a las clases trabajadoras, y además de eso, los pocos industriales y comerciantes no españoles, tienen que aparecer neutrales, antes que nada, si ha de mirar con absoluta preferencia la marcha de sus negocios.

Por cada una de estas razones, ó por todas ellas juntas, es lo cierto que los ayuntamientos quedaran constituidos con elementos, ó demasiado empinados, ó humildes hasta el ridículo, ya que carecían de competencia para hacer otra cosa que sumarse (1) a la mayoría, cualquiera que ella fuese.

De ahí que heérrfanas de personas arraigadas, sin Concejales que tengan algo que perder, para decirlo llanamente, la generalidad de las Corporaciones, preocupándose muy poco de los intereses populares, hayan venido a resultar verdaderos trapiches cobradores, y las Obleinas municipales no sean otra cosa, en realidad, que simples Colectarías de impuestos y contribuciones, encargadas únicamente de averiguar por todos los medios, cuantos arbitrios nuevos puede establecer el Ayuntamiento; si se han agotado los tipos máximos concedidos por la ley; si puede aplicarse al término una clase de población superior a la que tiene, para aumentar los subsidios; qué procedimiento hay que seguir para restablecer el derecho de consumo de ganado; cuantas contribuciones pueden imponerse a un mismo individuo por varias industrias que ejerce en un solo local; y por encima de todo, cómo y de qué manera se conseguirá un ascenso general para el personal de las Obleinas (2).

Y formando contraste con tales afares cobradores, son dignas de notarse las restricciones y sutilezas opuestas a todo lo que sea reconocer algún derecho al pobre contribuyente, que es a

(1) Arrebatarse dicen nuestros campestres.

(2) Todavía no ha preocupado, poco ni mucho, la creación de algún nuevo servicio de utilidad general.

fin y el cabo el que paga desde el alcazar de la Casa Consistorial hasta el pienso de las bestias del Ayuntamiento.

Las notas oficiales publicadas en la Prensa de la Isla nos brindan suabro margen para escoger las pruebas de lo que afirmamos.

Ayuntamientos hay que han pedido se deje sin efecto la orden que dispone se avise previamente a domicilio la apertura de los libros de cada trimestre; otros que después de tronar porque se limite a un solo mes el plazo para pagar sin recargos la contribución de rústicas, ha acordado, con ovido de lo más elemental, solicitar que las que están hoy explotadas tributen aunque hubiesen sido destruidas; uno ha pretendido que se creara un epígrafe especial para que contribuya un pobre diablo del pueblo, que se dedicaba a recoger y vender yaguas viejas; otros han cobrado antes del plazo reglamentario el segundo grado de apremio contra establecimientos clausurados hasta un año; ó han solicitado autorización para cobrar un arbitrio a los pájaros enjalaoos, ó exigir el impuesto de ganado de lujo (3) al caballo de los campesinos, ó una cuota de dos centavos a cada tosa de madera que "dejaiba" por un río del término; ó que un Central colindante con el pueblo, que vive de él únicamente, pague cuatro ó seis contribuciones distintas. No ha faltado Municipio opuesto a la concesión de la exención temporal a que tienen derecho los que fabrican casas nuevas; ni otro que cobrara la "chupa" a las cañerías de las fincas que iban al pueblo precisamente con el fin de llevar los medios de alimentación; y otro más lejano aun, al que ha habido que ordenarle la devolución de las contribuciones cobradas en un barrio anexo que había sido exceptuado del pago por el Ayuntamiento a que primero correspondía.

Finalmente, el Municipio de la Habana, el más rico de la isla, pretendía cobrar el arbitrio de vendedores ambulantes a los carros destinados al reparto de los productos de las fábricas, como si éstas, sólo con elaborar, ejercieran industria alguna.

Con tales tendencias absurdas y en pugna, no pueden ser más tirantes las relaciones entre Ayuntamientos y contribuyentes; porque ni éstos tienen confianza en sus representantes del Consistorio, ni en realidad las Corporaciones hacen otra cosa que la oposición sistemática a toda reclamación, con tal de que aparezca suscripta por algún vecino del término.

Es por eso por lo que han fracasado las comisiones mixtas de concejales y contribuyentes que con muy laudable espíritu de imparcialidad crearon las modernas disposiciones. Sometidos los acuerdos de esas comisiones a la aprobación definitiva de los alcaldes ó de los Ayuntamientos, claro está que los recurrentes quedaron desahucados de antemano, y muchos de ellos dándose cuenta de esto, renunciaron al derecho que se les concedía, ya que en nada habría de beneficiarles. Con un "pase a la comisión mixta," se nombra ponente al señor Falanx de Tal, etc., y luego otros "pases" por el estilo, queda cubierto el expediente, sentenciado el recurrente y burlado el espíritu justiciero de la ley.

Y el por rara casualidad resulta un acuerdo favorable al recurrente, ahí están los alcaldes, ó el Obedido, ó ambos juntos para suspenderlo; porque, ¡es natural! así siempre se trata de una suma, de la que no puede privarse al Municipio..... pero sí al contribuyente.

Son éstas, por desgracia (y hánto lo viéndolo el pueblo cubano) las relaciones que existen entre los Ayuntamientos y los vecinos de su término; son éstas las corrientes antagónicas hoy establecidas, las contradicciones continuas en que viven los que, al fin y al cabo, constituyen una sola familia, no identificada en sus luchas ni unida en sus aspiraciones, a menos al contrario, dividida por las ambiciones de unos, la avaricia de otros y el poco patriotismo de todos confundidos.

¡Ah! es tiempo de evitar que se pueda seguir diciendo, con razón, que el peor enemigo de un vecino es su propio Ayuntamiento.....

Ya explicásemos, Dios mediante, por qué hay tantos que quieren ser concejales, no obstante tratarse de un cargo gratuito y obligatorio.

ISIDRO PERALES TEJEDOR.

España y la Argentina

EL VICEPRESIDENTE DE LA ARGENTINA

Madrid 28 de Octubre

En el expreso de Audalucía llegó a Madrid el vicepresidente de la República Argentina, doctor D. Norberto Quiroga Costa, acompañado de su distinguida familia.

El recibimiento que se le dispensó en la estación por las muchas y notables personas que las esperaban allí, con objeto de darle la bienvenida, fué revelador del afecto con el que la madre patria recibe siempre a aquellos de sus ilustres hijos del Nuevo Mundo que más se han distinguido en la notable tarea de elevar los lazos de la confraternidad iberoamericana.

Los ministros de Estado y Marina, en representación del Gobierno; el alcalde de Madrid Sr. Aguilera; el gobernador civil Sr. Barros; los Sres. Rodríguez San Pedro y Pando y Valle presidente y secretario respectivamente, de la Unión Iberoamericana; el Sr. Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio; el presidente del Círculo de la Unión Mercantil D. Don Constantino Rodríguez; una numerosa Comisión de la Sociedad de Escritores y Artistas, presidida por los señores Bretón, Ostillo y Sariano y Comos, y otros de la Unión Escolar, Sindicato de Dependientes de Comercio, Círculo de Bellas Artes, Promotores españoles, Círculo Industrial y otras corporaciones y centros, fueron en el acto presentadas al Sr. Quiroga Costa por los Sres. Portela y Osantos, ministro plenipotenciario y Secretario de la legación de la Argentina en España.

Amén de las ciudades personas acudieron a la estación los señores general Polavieja, Dato, Marqués del Valido, Escobar, Samuell, vicepresidente de la Unión Iberoamericana; doctor Lorente, Amará, Benites de Lugo

Vallejo, Navas, Ponce de León, Corvera, Longoria, conde de Eleta, Piangueluz, Toñón, Noriega, Pérez Fernández, Sepúlveda; Ladreras, Villalba, Zurita, Nieto Vega Heredia, Lugo y Prieto, Araujo, Otero y otros muchos que no recordamos.

El Sr. Quiroga Costa, acompañado de los Sres. Rodríguez San Pedro y Zabala visitó poco después de su llegada a los ministros de Estado y Marina.

Por la tarde asistió a la sesión del Senado, donde, al enterarse de su presencia, acudieron a saludarlo los Sres. Montero Ríos y Moret, quienes expresaron los sentimientos de afecto y consideración del Senado español hacia la República Argentina.

Según se dice, el rey tiene el propósito de invitar a un almuerzo al Sr. Quiroga Costa.

El ministro de Estado obsequiará con un banquete al eximio prohombre de la República del Plata; la Unión Iberoamericana celebrará una velada en su honor y la Cámara de Comercio una jira en Aranjuez é El Pardo.

Otros Centros y Sociedades manifestarán también su adhesión a la confraternidad iberoamericana con algún acto de distinción y de agasajo para el insigne representante de la Argentina.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del pobre ángel que tan pronto abandonó este budo mundo, y especialmente a su desolada madre, tan inmerecidamente castigada en sus más entrañables afectos.

ERRATAS

Se desfizaron dos en la contestación a la carta del señor Pierra que hemos publicado esta mañana en la sección de "La Prensa."

Donde dice: "que lo exornan" debe leerse que lo exornan. Y donde: "han escrito ó pensado escribir," léase: han escrito ó podido escribir.

ASUNTOS VARIOS.

QUE CUMPLAN LO MANDADO.

El Secretario de Gobernación ha ordenado a los Ayuntamientos de Marianao y Santiago de las Vegas, que cumplan en el más breve plazo, lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda enviando a dicho departamento sus presupuestos. El Gobernador Civil ha sido comisionado para que proceda en caso de negligencia.

PROYECTO APROBADO

La Secretaría de Obras Públicas ha remitido al Gobierno Civil, aprobado, el proyecto presentado por los Sres. Silveira y Compañía, referente a la construcción de un tranvía entre los salmases de su propiedad "Santa Catalina," y la línea de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, en su estación "Ferrer," ocupando varias calles de la población de Regla y cruzando la línea de la Cuban Electric Ry Co., manifestándole que según el artículo 104 de la ley de Ferrocarriles corresponde al Ayuntamiento de esta capital el otorgamiento de esta concesión.

LA NACIONALIDAD CUBANA

La Ley de 30 de octubre último, publicada en la Gaceta de 7 del actual, sobre la nacionalidad cubana, ha comenzado a regir desde ayer, jueves.

PLAZO AMPLIADO

Se ha ampliado a cuatro meses el plazo que se señaló el señor José Oquill para terminar las obras de construcción de unas casetas de baño en la Playa de Marianao que le fueron autorizadas en 12 de Mayo último.

LICENCIA

Se le ha concedido 45 días de licencia al Sr. D. Esteban Galiana, escribano del Juzgado de 1ª instancia é instrucción de Sagua la Grande.

"EL BIEN DE LOS POBRES"

Bemos recibido un ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos "El bien de los pobres," establecida en el número 384 de la Calzada de Jesús del Monte.

Damos las gracias al señor don Miguel Lombardo, por su obsequio.

UN CASO DE VIRELA

Por el capitán de la segunda estación de policía se ha pasado aviso al Departamento de Sanidad, de que se gumanifestación de dola Junta Fernández, vecina de Habana 307, en su domicilio se encuentra atacada de la epidemia variolosa, su pupilla Juana García.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Nueva York, Noviembre 28

VAPOR PERDIDO

El vapor Sylvanus J. Macy, 30

fué a pique durante un fuerte temporal en el lago Erie; se ahogaron quince hombres de su tripulación.

Port-au-Prince, Hayti, 1

Noviembre 28 }

A petición del gobierno, el general Nord se dirige hacia esta ciudad con 8,000 hombres; el miércoles llegó a San Marcos. Se ha confirmado la noticia de que dicho general aspira a la Presidencia, y su llegada a aquí se aguarda con mucha impaciencia ó interés.

Madrid, Noviembre 28

MANIFESTACION DISUELTA

Temense nuevos desórdenes en Barcelona con motivo de haber el gobierno prohibido la enseñanza del catecismo en catalán, y hecho obligatorio el idioma castellano; los estudiantes organizaron una manifestación para protestar contra dichas leyes, pero la Guardia civil dispersó a los manifestantes y culpó la Universidad.

AUTONOMIA CATALANA

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha celebrado una sesión en la cual se discutió acaloradamente la cuestión de la autonomía Catalana.

Cabo Haitiano, Noviembre 28

DECLARACIONES DE NORD

El general Nord ha declarado que no aspira a la Presidencia de la República de Haití para sí, pero que insiste sobre la elección de un candidato, el cual es todavía desconocido.

Barcelona, Noviembre 28

PROTESTAS POLIGLOTAS

Se han enviado desde esta ciudad, al Ministro de Instrucción Pública, Conde de Romanones, numerosas protestas redactadas en catalán, francés é inglés, contra su decreto haciendo obligatoria la enseñanza del catecismo en lengua castellana.

Peris, Nbre. 28.

HUELGA TERMINADA

Ha terminado la huelga de los mineros del Norte de Francia.

Jacksonville, Noviembre 28

EL ABRETO DE DEWYCKOFF

El abogado defensor de Mr. Dawyckoff, ha declarado que el arresto de su cliente ha sido ilegal, alegando que Mr. Dady consiguió el mandamiento de la acusación en Brock'yn.

Movimiento Marítimo

EL MIAMI

Esta mañana fundó en puerto, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano Miami, conduciendo carga general y 2 pasajeros.

EL ULU

El vapor noruego Ulu, fundó en puerto hoy, procedente de Cárdenas.

LOS HOTELES

HOTEL "FLORIDA"

Día 23. Entrados.—Sras. D. Anatalio Acosta y Sra. de Cárdenas. D. Nemesio B.ito, de idem. D. Emilio Rollo y familia, de Méjtes. D. Ricardo Gastón, de idem. D. F. Benett y familia, de Londres.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

SECRETARIA

Esta Sección con el beneplácito de su Junta Directiva, ha acordado celebrar una serie de RECIPIENTES en los salones del Instituto, siendo la primera el próximo domingo 30 del actual a las nueve en punto de la noche.

Para estas RECIPIENTES que solo durarán tres horas, la Sección de Recreo y Adorno, que es la que las ofrece, facilitará invitaciones a familias distinguidas de la Sección, O'Beis, III y IV. Los señores señores tienen derecho a la entrada, observan de los requisitos de costumbre. Habana 27 de Noviembre de 1902.—El Secretario, Antero Prieto G. 28 44-28

CONVIENE A TODOS

Sabemos muy bien que lo que a todos conviene es tener dinero; pero también conviene que sepan aquellos que lo tienen, que pueden ir a gastarlo a la tienda SAN IGNACIO, la que se exhibe en Obispo 52, las lanas estilo modernista; lo mismo para el bello sexo que para los caballeros hay un espléndido surtido para todos los gustos, como para todos los bolsillos. Se impone una visita a la tienda de ropas SAN IGNACIO, Obispo n.º 52, y así podrán admirar los abrigos para señora estilo "NUEVA REPUBLICA".

José y Manuel Gutierrez Cueto

Cta. 1094

FLOR DE LIS ABANICO DE MODA ULTIMA NOVEDAD Modelo exclusivo de la casa A \$1-00 Y \$1-50 ABANICO DE MODA ULTIMA NOVEDAD 119, OBISPO, 119 LA COMPLICENTE LA ESPECIAL M. Carranza y Comp. 119, OBISPO, 119

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Noviembre 28 Viernes

CARTOUCHE.

De muchos modos se adquiere la celebridad: por el talento, por las virtudes, por el valor, por la abnegación, por el bien y por el mal. Célebre fué, aunque la historia ha condenado en nombre al más completo desprecio, el que buscando fama, quemó el templo de Diana en Efezo; célebres fueron José María y Diego Corrientes, en España; la Marquesa de Brinvilliers y Troppmann, en Francia; célebre también Luis Domínguez Cartouche, que el 28 de Noviembre de 1721 pereció decapitado por mano del verdugo, en esa misma Francia.

Cartouche fué el ladrón más hábil de su época. Comenzó en carrera criminal en Normandía, al frente de una cuadrilla de bandidos, que devastó aquella región, ocasionando profundo terror. Pero á la manera de Tenerio, según le hace decir Zorrilla, buscando más ancho espacio, dió con su cuerpo en París, y allí el número de sus fechorías y crímenes no tiene cuenta. Era el terror de los habitantes de la capital de Francia, y en vano los esbirros egotaban sus hechas, procurando echarle mano. Siempre se le escapaba, y un nuevo crimen servaba su empuje para lograr su captura. Al fin cayó en las garras de sus perseguidores, y fué encausado en el Chatelet; pero de allí logró con su astucia fugarse, para de nuevo ser preso. Ya esta vez la fuga se hizo imposible, y á la postre, tras largo proceso que despertó la mayor curiosidad, fué condenado á muerte y en sentencia se cumplió hace ciento ochenta y un años.

REPORTER.

CENTENARIO

LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Valencia 27 de Octubre.

La asamblea pedagógica.—Discurso del Sr. Vincent.

A las seis de la tarde y bajo la presidencia del doctor Candela se ha celebrado la inauguración de la Asamblea pedagógica.

El presidente, en breves frases, ha hecho la presentación del Sr. Vincent. Este se ha declarado campeón de los maestros, diciendo que ahora que no ejerce cargo oficial puede hablar claro.

Ha atacado rudemente los métodos antiguos, que cultivan la memoria estroñando la inteligencia.

Examinando el régimen que los Estados Unidos han implantado en Cuba, dice que en poco tiempo han hecho más por la cultura de nuestras antiguas colonias que nosotros hicimos en largos siglos.

Ocupa luego las modestas asignaciones materiales que se dedican á las enseñanzas y dice que á los que hablan de falta de recursos para ellos, les contestará que esto se lograría fácilmente exportando más naranjas y menos pimientos y haciendo menos ondulados y más tratados de comercio.

Se ha declarado opuesto al decreto de Remisiones respecto á la inspección de la enseñanza, puesto que los resultados obtenidos son que siguen abiertos los colegios religiosos y se cierran los laicos por falta de condiciones.

Sus últimas frases han sido el ofrecimiento de estar siempre dispuesto á romper una lanza en favor del magisterio donde y cuando la ocasión se presente.

El discurso ha sido muy aplaudido.

El fest valenciano.—Lacabalgata.

A las cinco y media se ha verificado el festival escolar.

En la lucida cabalgata han figurado vistosas carrozas alegóricas y en ellas han estado representadas todas las facultades, enseñanzas especiales y escuelas públicas.

Los balcones de la carrera estaban engalanados con colgaduras.

Imenso gentío ha presenciado el desfile.

Siguiente 28 (2 tarde) Visita á Sagunto

A la una de la tarde ha llegado el tren especial conduciendo á los rectores y catedráticos que han acudido á Valencia á las fiestas de la Universidad, á diversas comisiones y á los individuos del Ayuntamiento; en total unas doscientas personas; que fueron recibidas en esta estación por el alcalde, el Ayuntamiento, los juzgados, el clero y numeroso gentío.

Una banda de músicos ha hecho á la Marcha Real. La comitiva se ha dirigido á la Casa Consistorial para celebrar un banquete de 200 cubiertos. Las calles están engalanadas. Hay gran entusiasmo.

Siguiente 28 (9, 15 tarde)

El banquete ha sido presidido por el rector de la Universidad de Valencia, doctor Candela, teniendo á la derecha al alcalde de esta localidad, señor Torres, y á su izquierda el de Valencia, señor Igual.

Después de los discursos y brindis, todos ellos muy aplaudidos, los expedicionarios se dirigieron á visitar al teatro romano y demás monumentos históricos.

Los viajeros, muy satisfechos de Sagunto acaban de regresar á Valencia en tren especial. La despedida ha sido tan entusiasta como lo fué el recibimiento.

Valencia 28 (6, 15 noche) La asamblea universitaria. En el paraninfo ha celebrado hoy sesión la asamblea universitaria. Ha presidido, primero, el rector de Madrid y luego el de Zaragoza, asistiendo de secretarios D. Antonio Bernabé, D. Agustín Misa y D. Juan Antonio Izquierdo. Se ha discutido el tema: "Fin y organización de las Universidades autónomas."

Los dos ponentes: D. Antón Saiz, de Oviedo, y D. Manuel Torres Campos, de Granada, han sustentado sus posiciones. En la discusión han intervenido los señores Sels, López, Lozano, Gascoín, Martín, Díaz, Oansaco, Sánchez Rivas, Mateu y Ribera. Las conclusiones aprobadas son las siguientes: Primera. Las Universidades deben proponer: (A) El cultivo de las ciencias por los medios más sitios e interesantes de investigación, siguiendo de cerca el movimiento del mundo culto, y tomando parte activa en él. (B) La preparación de los alumnos para el desempeño de las profesiones á que correspondan las facultades y las enseñanzas especiales. (C) La elevación del nivel moral e intelectual del país por medio de una educación completa de los alumnos, que les lleve á ser fieles continuadores de la obra universitaria por la difusión de procedimientos de investigación y cultura general, extendida á las clases que no puedan asistir á las aulas. Segunda. Los establecimientos universitarios se organizarán sobre las siguientes bases: (A) Formarán parte de las Universidades todas las facultades y enseñanzas especiales del orden civil, consignadas en la enseñanza llamada superior. (B) Serán personas jurídicas para los efectos del Código civil. (C) Se las considerará autónomas para el régimen de su vida propia en lo científico y económico, bajo la inspección del Estado, gobernándose por su asamblea universitaria. En ella tendrán participación los estudiantes, con el claustro general, compuesto de profesores y doctores adscritos, mediante ciertas condiciones. La junta de profesores de cada facultad o escuela y el consejo universitario intervendrán en la elección de profesores.

La asamblea pedagógica. Esta tarde, bajo la presidencia del doctor Gómez Ferrer, se ha reunido la asamblea pedagógica. El acto ha empezado dándose lectura de las adhesiones de las normales de Badajoz y Burgos. Se dió así mismo conocimiento de una carta del doctor Gil Morcote, remitiendo una cartilla con proyectos para evitar la tisis. Se han nombrado vicepresidentes honorarios á la directora de la Normal de Madrid y á D. Vicente Sarran y Polo. El maestro de esta ciudad D. José María Brufío ha pronunciado un eloquente discurso, tratando de la conveniencia de reglamentar en España la enseñanza graduada y personal. La brigada de incendios. En obsequio de los concejales forasteros se ha celebrado en el paseo de la Alameda un simulacro por la brigada de bomberos. Los madrileños han examinado atentamente el material, llamando á la atención las bombas de mano de que ese cuerpo carece y que se proponen adquirir para Madrid.

¡NUEVAS CURAS!



OBTENIDAS CON EL

CINTURON ELECTRICO

DEL

Dr. McLaughlin

MANUEL BOAN, MERCADO DE TACON, Habana. Curado de los nervios.

PEDRO PEREZ, ANIMAS 126, Habana. Curado de debilidad general.

JUAN M. BARQUIN, SAN IGNACIO 90, Habana. Curado del pecho.

ISIDORO BUCETA, ESTEVEZ 4, Habana. Curado de anemia y debilidad.

FELICIANO ESQUERRO, CRUCES, dueño del establecimiento de ropas "La Francia," curado de varicocele.

JOSE SUAREZ, GENIOS 1, Habana, Centro general de Vacuna, curado de reumatismo.

JESUS AULLO Y CASTRO, SAN JOSE 100, Habana, Tren de lavado "La Independencia," curado de espermatorrea y debilidad general.

A. H. RIVERA, MONTE núm. 1, Habana, curado de lumbago.

JOSE VILLAR, BELASCOAIN núm. 24, Habana, curado de reumatismo y postración nerviosa.

RAMON A. MORALES, ROQUE, curado del estómago.

CURA después que todos los otros medicamentos han fallado. Pase por mi oficina y tendrá la

CONSULTA GRATIS

y le daré GRATIS mi libro ilustrado de 80 páginas que contiene todos los informes necesarios. Lo mando por correo al que lo solicite remitiendo este anuncio

Doctor M. A. McLaughlin

O'Reilly número 90, HABANA,

CUBA, Consultas diarias: de 8 a. m. á 8 p. m. Domingos:

de 10. a. m. á 1 p. m.

CURA

el Reumatismo, La Postración, La Neurastenia, La Dispepsia, El Lumbago, El Insomnio, La Debilidad general, La Varicocele, Los Derrames, La Impotencia y todas las Afecciones de los Nervios.

magistrado y en breve lo paso al corriente de lo ocurrido.

—Se puede interrogar al herido?— preguntó el juez.

—Imposible,—contestó el médico,— su estado es muy grave y no tiene conciencia de sí.

—Hay testigos de lo ocurrido?—

—Sí, señor; algunas buenas personas que fueron los primeros en ver al herido y llevarle socorros.

—¿Quiénes son?—

—El doctor los hizo llamar, pues aún no habían dejado la casa.

—El juez instructor se encorrió con ellos en una sala contigua al gabinete de Landry y se hizo repetir lo que ya sabemos.

—Y no visteis al agresor ó agresores? insistió el magistrado.

—No, señor.

No podían decir otra cosa sino que el artista, después de comer, había salido llevándose la llave de la puerta, pero sin decir dónde iba, como por otra parte era en costumbre.

—Regrenaba habitualmente tarde?— preguntó el juez.

—No, señor,— respondió uno de los criados,— de cualquier modo no quería que la esperásemos ni nos viese; nos hacía engañar el cupé, pues prefería ir andando.

Mientras proseguían estos interrogatorios, oyóse un grito feroz y casi en seguida un joven palidísimo, moreno, se lanzó en la sala gritando:

—¿Quiero ver á mi maestro, á mi bienhechor! ¡Ah! ¡Por qué lo dejé ayer noche! Debió acompañarme... tenía el presentimiento de una desgracia!

El joven que así hablaba era Pio, llegado en aquel momento á la casa y puesto al corriente de la catástrofe.

El médico se le puso delante.

—Lo siento, señor,—dijo,—pero no puede usted entrar en la habitación, pues la emoción más pequeña sería fatal para el señor Landry.

—No haré ruido, aguantaré la respiración,—dijo Pio bajando la voz.

—¿Quién es usted, señor?—

—Discípulo del señor Landry,—respondió con efusión el joven,— más que discípulo, hijo suyo. Al señor Landry debo algo más que la vida, la salvación de mi madre, mi situación actual.

—Y volviéndose al médico:—

—¡Oh! ¡Dígame usted por piedad que no corre peligro de muerte!—

—Por ahora no puedo asegurar nada,—respondió el médico,— la herida es muy grave.

—¡Oh! ¡Pero eso es horrible!—replió Pio.—¿Quién puede ser el infame, el miserable que levantó su mano contra él! ¡Ah! Pero yo encontraré al asesino y vengaré á mi maestro!

El magistrado no quitaba los ojos del rostro de Pio.

—Dígame usted, si sabe, dónde pasó el señor la velada.

—En mi casa, señor. Allí va de vez

en cuando para enterarse de la salud de mi madre; ayer noche su visita nos causó gran sorpresa, pues no lo esperábamos. El señor Landry estaba muy contento; salimos juntos, serían las once. Insistí en acompañarle, pues tenía un vago presentimiento de que debía ocurrir una desgracia.

—Pero entonces,— interrumpió el magistrado,— ¿usted sabía que su maestro tenía enemigos?—

—No, señor,— respondió Pio moviendo la cabeza,— tenía tan sólo porque el señor Landry habita en este barrio aislado. Usted sabe tan bien como yo que la seguridad pública en Turín, sobre todo de noche, deja mucho que desear, como tampoco ignorará usted las agresiones ocurridas no hace mucho en la calle de Piacencia, junto á la barrera.

—Está usted muy bien informado— replicó fríamente el juez instructor— pero aquí no se trata de una agresión para robar á la víctima, sino de un delito premeditado, realizado á traición, en una calle bastante transitada.

Pio permaneció silencioso.

—No comprendo,— dijo el Landry, que no tenía secretos para mí, jamás me ha indicado que le odiase nadie, que nadie quisiera desembarazarse de él, á menos que...—

Se interrumpió bruscamente poniéndose como una cerrea.

—¿A menos que qué?...— exclamó el magistrado.

—Nada... Una idea que me ha pasado por la mente.

—Dígame usted, si puede contribuir al esclarecimiento de este misterioso crimen.

—No, no, es inútil, señor; le suplico que no insista.

—Insisto, porque comprendo que tiene usted en la mano la clave del enigma.

—Se equivoca usted, señor. Es una simple suposición mía,—dijo Pio comprendiendo su imprudencia, y deseoso de salir de aquella situación.— El señor Landry, después del éxito obtenido con el retrato de la princesa Nora, tiene siempre invadido el estudio de señoras, deseosas de hacerse retratar por él. Naturalmente, ha habido que rehazar muchas y otras se quejaron de haber sido inscriptas en último lugar.

—Y usted ha creído que alguna habría dado el ensayo á cualquier esbirro, como se usaba en antiguos tiempos para robar á la víctima, impidiendo retratar á las preferidas— exclamó el magistrado con ironía y lanzando sobre el joven una mirada que parecía querer registrar hasta el fondo de su alma.— Pero dígame usted, ¿cómo podía saber el asesino que Landry tenía que pasar á tal ó cual hora por el corso Massimo d'Asiglió?

—No hay en ello nada de extraordinario— replicó Pio irritado por aquella ironía.— Lo habrá espionado, seguidor!

—¿Pero no le acompañó usted?

—Sí, hasta la esquina del corso Massimo d'Asiglió; pero llegados allí, el señor Landry quiso en absoluto que me volviese á casa.

—¿Y obedeció usted?

—Sí, señor.

—Me parece singular, que con tan tristes presentimientos, no hubiera usted pensado en seguirle á distancia.

—Sabía que si se volvía y observaba que yo iba detrás, se hubiera enfadado. Después me dijo que llevaba un revólver en el bolsillo.

—En efecto— exclamó el magistrado — y el asesino también debía saberlo, porque le hirió por la espalda á traición, para no darle tiempo á defenderse.

El magistrado interrumpióse.

El médico, que había entrado en el cuarto del herido, regresó para decir que el señor Landry había vuelto en sí, lo comprendió todo y estaba en estado de responder á un interrogatorio.

—¡Oh!... vamos en seguida!— exclamó Pio abalanzándose hacia la puerta del cuarto de Landry.

Pero el magistrado le detuvo por un brazo.

—Usted se quedará por ahora aquí, señor,—dijo con tono severo,— si es necesaria su presencia, le llamaré.

Y entró en el gabinete con su escribano, el inspector y el médico, después de haber ordenado al delegado que no permitiese salir á nadie de la sala.

AVISO.

Con motivo de tener que trasladarme á Madrid por el 20 de Marzo, no asistiré en mi Clínica más enfermos que los que puedan hacerlo hasta el 10 del mes de febrero del año entrante. Habana 17 de octubre de 1902. Dr. Redondo.

La fotografía de R. Testar, se ha instalado en la calle de O'Reilly número 64, esquina á Compostela.

FOLLETIN 67

LA MUJER FATAL

Novela histórica (1902)

por

CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Maset, se vende en la "Materia Postal," Obispo número 125.)

Continuación

—En su casa; no se muera usted.

—¿Por qué? ¿Qué ha pasado?

—Está usted herido; un asesino le ha herido con un puñal cuando regresaba usted á su casa.

—Pío... — murmuró el herido con voz apenas perceptible.

Y cerrando de nuevo los ojos, quedó inmóvil.

El médico se enderezó.

—¿Quién será ese Pío que el herido ha nombrado? ¿A caso el asesino?

Se preguntó aquel pensamiento para sí, pareciéndole imprudente formular sospechas por un hombre que jamás mencionado inconscientemente por el artista.

Sólo hace la madrugada compareció un juez instructor, con un delegado de seguridad pública y varios agentes.

El médico adelantóse á recibir al

clusivas de la Agrimensura Legal, son sin embargo necesarias para la comprensión y conocimiento de ésta, y tienen grandes aplicaciones en la práctica profesional. Trata del Derecho, de los Bienes, de la Propiedad, de las Obligaciones de los Contratos, Incendio y las servidumbres, zonas, interdicciones, prescripción, expropiación forzosa con las importantes alteraciones introducidas por una reciente Orden Militar del Gobierno Interceptor, y además cuestiones análogas.

El libro segundo trata de la Agrimensura Legal propiamente dicha, refiriéndose a los Agrimensores, sus estudios, atribuciones y honorarios, a las medidas y a su correspondencia, a la propiedad territorial cubana, sus historias, haciendas comunales y relictos, deslindes y división, con el Voto Consultivo de la nueva Orden sobre deslindes y división de haciendas, deslindes administrativos, proyectos de población y circunscripciones que deben constar en los documentos parciales. Todo ello se halla tratado con la competencia característica que el autor contribuye una notable mejora y ampliación de la primera edición de su obra.

El libro del señor Pichardo resulta, en esta nueva forma, más indispensable todavía que antes al Ingeniero, Arquitecto, Maestro de Obras y Agrimensor que ejerzan en Cuba, y debemos congratular a su autor por el servicio que ha prestado a la profesión y por la nueva y brillante prueba que ha dado de su laboriosidad y conocimientos.

Dr. A. RUIZ CADALSO.

Habaneras.

(NOTAS)

La Compañía de Opera.

Ya están en viaje para ésta los artistas de la Compañía de Opera. Salieron ayer de Veracruz a bordo del vapor americano *Montecrey* y se les espera al lunes en la Habana, por más que no podrán desembarcar hasta cinco días después por tener que guardar cuarentena en Trisornia. Debido a esta circunstancia se aplaza para el martes 9 el estreno de la temporada.

La obra del debut es la hermosa *Tes a, de Paeini*.

Se había elegido primeramente la ópera *Ariosto*, de Ambrose Thomas, pero a bien seguro que todos se alegrarán del cambio.

La segunda función se efectuará el jueves con *Guillermo Tell*.

Ambas de abono.

Ramón Gutiérrez, el simpático administrador del teatro Nacional, repuesto ya de la dolencia que lo postuló en cama durante varios días, lo primero que ha hecho al salir a la calle es activar, en unión del diligente Bombalier, los trabajos para la próxima temporada.

Da acuerdo con Sieni ha determinado el señor Gutiérrez, cediendo así a los ruegos de numerosas familias, que las noches de abono sean tres en la semana, señalándose para ellas los martes, jueves y sábados.

Y algo más ha hecho de importunidad: dejar abierta el abono hasta después de la segunda función.

Esto permitirá al público abonarse o no hecho ya su juicio sobre los dos cuadros de fuerza y ligero que se presentan en *Tes a y Gu Verma*.

La lista de abonados es, hasta el presente, bastante numerosa.

Sea todo lo feliz posible la travesía del *Montecrey* hacia las playas cubanas!

La fiesta de los Estudiantes

En la Neorópolis de Colón y en el gran teatro Nacional se ha honrado ayer, en el primer año de la República, la memoria de los estudiantes del 71.

Por la mañana, en la Capilla del Cementerio, se cantó el *Officium de Defunctis* del maestro Hernández, a tres voces, con acompañamiento de un doble cuarteto y órgano, compuesto de notables profesores.

Durante la fiesta, y en el *Agnus Dei*, dejó oír su dulce y delicada voz la señorita González Moré.

La bonita y bella Orlenda Cantó, acompañada del violinista señor Torroella, un bello número de música sacra.

El mesoleo, donde hicieron guardia de honor, durante todo el día, comisiones de estudiantes, apareció decorado con guirlandas, ramos, coronas y un centenar de casacas de rosas.

La velada, en el gran teatro Nacional, tuvo un resultado magnífico.

El programa se cumplió en todas sus partes, mereciendo número por número, los aplausos del público.

Como ésta de la noche señalaremos el deslindes del *San Botomante*.

Maestría, oportuna, grandemente fue la oración por el fin de la fiesta de noche por el nuestro juramento que es gloria legítima de la tribuna cubana.

El discurso del Dr. Varela Zaqueira, también muy inspirado.

La parte de concierto, de cuya dirección habíase encargado el profesor González Gómez, resultó tan selecto como brillante.

En ella se hicieron las niñas Marta y Angeles de la Torre.

En el violín y en el piano, ejecutando la fantasía de *Fas o*, demostraron las niñas castellanegas su gran valer artístico.

Trátase de dos verdaderas notabilidades.

Muy aplaudida la señorita Caridad A fono, que cantó con gusto y delicadeza el *reclamo de Bahama*, y no menos aplaudido el señor Mathen, el tenor de A dia, en el *Spirto Gentil de La Favorita*.

La Banda Municipal prestó al momento de la fiesta un concurso, siempre valioso.

La Comisión puede estar satisfecha del homenaje rendido a los mártires de aquella jornada de luto y saqueo que evoca con dolor la fecha del 27 de Noviembre.

Noche de moda.

El *Rey que volvió*, hoy, en Albián, tiene un accidente: el de cantar la bella, la

encantadora María Labal la parte de Rosa, la sentimental y amorosa campesina.

Esto solo ha despertado expectación general entre los asistentes a los viernes de Albián.

Llena estará de hijo la sala toda, porque es la de esta noche función de moda.

Comidilla

Hace un frío matinal de chupa y déjame el caso; por lo menos se chupa los dedos, y digo eso, porque aunque lo más sensato cuando uno siente las yemas congeladas es mordisquearlas para precipitar la circulación de la sangre en las arterias, no todas las personas tienen la poca formalidad de chuparse las falanges. Que yo vaya por la vía pública con un dedo en la boca no puede extrañar ni daronido a nadie porque como soy bobo no me morde; pero qué los parecería a sus comitantes, pongo por caso, si el Alcalde señor O'Farrell fuera por la calle chapándose el dedo? Les parecería un parvulo babilónico y puede que le llevaran a un *plumier* de enseñanza láica. Afortunadamente no es así; el Sr. Alcalde sabe guardar las formas y no es hombre que se chupe el dedo en público. Ahora, que lo haga en privado no me importa. Da prespositos a dentro puede chupar y dejar el caso para volver a chapar y volver a dejarlo. Quien come y deja, dos veces se pone a la mesa; quien dos veces chupa, osaca.

Pero volviendo al frío y dejando al Sr. Alcalde que deba estar a estas horas a dos grados bajo Tomayo, lo primero que heos uno al salir a la calle es sentir que se le dibia el pico a la nariz como si el caso fuera una tarjeta de visita; enseguida se mira uno la punta de las narices, y si no las ve la punta, trata de convencerse al tacto de que existe la punta, y el morro. Existiendo este órgano estarrá ya tenemos falta de Alcaide, ya podemos ir a casa del Poder Ejecutivo y esperar sentados a que el Ejecutivo nos dé con la puerta en las narices, que es el caso que está el Sr. O'Farrell. Y Alcaide en su puesto, ántes a la visita y dimitión al ante flamenco y al punto cubano.

Otro vez nos amenza la huelga general limitada. Ayer pregunté al Grupo de Fanáticos si en el caso de que existieran su omisión los huelguistas de las fábricas de tabacos, ellos suspenderían la fabricación del pan nuestro, y me contestaron que aún no habían acordado nada; pero que probablemente sí, que un tendido nada de particular otra huelga de panaderos; lo cual, otro vez, sería hacer un pan como unas hostias, porque durante la anterior huelga todos comimos pan; por dos... menos los huelguistas!

En fin, más vale que sobre pan que no que falten cigarrillos, y cigarrillos no faltan. Yo oír que nos huelga de tabaqueros traería como consecuencia lógica la falta de panes y panillo; pero, no señor, huelgan los tabaqueros, pero no comemos pan, pero nos pasamos las horas viendo de vaporeras las copias de humo de nuestros cigarrillos, y si no mascamos pan de flauta, tragamos nicotina. Cuando huelgan los panaderos, ya se sabe, nos harráramos de tortas y pan pintado, y su cambio nos fumará mas los nudillos respectivamente. Cuando pitos flautas.

A este paso, si el día en que se declarara en huelga los cocheros, nos van a prohibir andar a pie, y cuando dierón las estreritas nos van a regalar gabanes para que andemos calentitos y nos riamos del frío matinal que me obliga a metarme el dedo en la boca. Bien es que no me morde; pero no quiero que esto sienta juriprudencia... No se lo meta latorico Corso, porque a lo peor, así se hinca el diente.

ATANASIO RIVERO.

LIBROS DE ACTUALIDAD

En *La Moderna Poesía* se han recibido los siguientes:

Sañherra Lizardi.—Viaje en España.

Font.—Elementos de carreteras y ferrocarriles.

Rebolledo.—Manual del Geomestor. Ronché y Oumbarouse.—Geometría. Jiménez.—Lecciones de Geometría métrica.

Hengel.—Psicología de la literatura francesa.

Desire Lacroix.—Historia de España.

Pastor y Alvir.—Derecho Romano. Soto y Lestra.—Enfermedades de la laringe.

Gómez Pallete.—Trigonometría. Charles Gide.—Economía Política.

CRONICA DE POLICIA

NOTICIAS VARIAS

A petición del capataz del servicio de alumbrado público, fué detenido y presentado en la quinta estación de policía el menor Juan Moas Martínez, vecino de San Lázaro n.º 118, a quien acusa de haberle roto a pedradas dos faroles en la calle de San Nicolás.

La policía dió cuenta de este hecho al juez correccional del primer distrito.

Jose Garcia del Llano, dependiente y vecino de la calle del Rey, n.º 33, se quejó a la policía que de su habitación le habían hurtado un fide de casimir.

Se ignora quién sea el ladrón.

Al trasladar ayer al usado día por la calzada de San Lázaro, esquina a Escobedo, la mexicana Josefa Baro, cocquera y vecina del número 6 de la última de las citadas calles, tuvo la desgracia de sufrir una caída, causándose una herida en la cabeza, que fué curada de leve, con necesidad de asistencia médica.

En la casa n.º 7 de la calle de la Marina, en Casa Blanca, falleció, sin asistencia médica, el blanco Hipólito Díaz Prieto, natural de Asturias y de 53 años. Su cadáver fué remitido al Necroconio.

La menor blanca Josefa Pérez, de once años y vecina de Cuba n.º 16, es acusada por D. José Felices Mesorana, a cuyo servicio estaba como criada de mano, de haber

tomado a su nombre efectos por valor de tres pesos plata, en la bodega calle de Agular n.º 22.

Dieha menor quedó en poder de su señora madre para ser presentada hoy ante el juez correccional del distrito.

Al estar jugando al billar, en el café "Tabernas", calle de Mercaderes esquina a Teniente Rey, el conductor de un tranvía eléctrico don Ambrosio Sánchez Cuanda, fué hurtado de la guerrera, que había colgado en una perchera, un reloj de plata, con incrustaciones de oro en una de las tapas. Se ignora quien sea el ladrón.

Antonia Rodríguez, vecina de Jesús María 21, fué detenida por el sargento Bianchi, de la segunda Estación de Policía, por haber maltratado a casa a la menor Leonardita Tosa.

La Rodríguez que ingresó en el Vivas, al ser detenida hizo resistencia a la policía.

Al requerir el vigilante de policía n.º 746, a varios individuos que se hallaban en la calle de Ursula esquina a Mercedes, uno de ellos le faltó de palabras y lo acredió dándole una bofetada, por cuyo motivo, tuvo necesidad de defenderse con el club, hiriendo de un golpe en la cabeza.

El vigilante expresado también resultó lesionado en la región mamaria izquierda. El agresor que dió nombre a Rodolfo Viza, vecino de Bernaza esquina a Oñapia, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

En la calle del Aguila esquina a Reina, fué detenido el blanco Domingo S. Romay, vecino de Alambuco 47, por haberse escapado una cha-pa de lata con inscripciones, y con la cual cual se hacía pasar como policía.

Al estar jugando en el p.º de su domicilio menor a naña Guerra, vecina de Jesús del Monte n.º 33, sufrió casualmente una herida en una en la región palpebral izquierda, de carácter leve.

Natividad Varona y Hernández, esposa y vecina de Boacozán n.º 646, se presentó en la cuarta Estación de Policía, que ella dice contra su legítimo esposo, José Jerónimo Gómez, de que constantemente le está maltratando y amenazando.

En la casa de salud "La Beneficencia" ingresó para atender a su asistencia médica, el blanco José Orda, vecino de la calzada del "Cristo Alfonso" n.º 100, que sufrió casualmente una herida en el pie izquierdo, al tratar de ayudar a salir de un baño a un coronado en la calle de Zúñiga esquina a Teniente Rey.

POLICIA DEL PUERTO

DETENIDOS

Por dos inspecciones de la Aduana fueron detenidos anoche, en el muelle del sexto distrito, José Rita Fernández y Juan Francisco Sánchez, los cuales trataban de llevar de dicho muelle una caja de queso.

Los detenidos fueron conducidos a la Estación de Policía del Puerto.

El sargento Rios levantó aca y remitió los detenidos al Vivas, a disposición del Juez correccional de primer distrito.

GACETILLA

Por los teatros.—Es noche de moda en Albián.

Llena el cartel *El rey que volvió*, la preciosa obra de Vitei Asa y Obapi, que se representará en función corrida.

Maria Labal hará la parte de Rosa. En *Payret* se pondrá hoy su escena la graciosa comedia en dos actos *El pilluelo de Paris* y el juguete *La cuerda floja*.

Misiva, *Los tres pillos*, encargándose del interesante papel de *Fu-Bon* la siempre esplandida Oelia Adams.

La función de Alhambra está combinada con tres obras a cual más divertida: *Artillería y Obisepio*, *Le Guirrieta* y *El Soler de la bulia*, en los cuales correspondientes al final de cada tanda.

Y en *Pabilones*, 6.º sea en el teatro Nacional, debut de unos barrietas que son una maravilla.

Tresbará Mr. Reichel con sus notables foas.

Para meñena prepara don Santiago una matiné, a las dos en punto y a mitad de precio, con un programa que no tiene desperdicio.

También habrá matiné el domingo dedicada a los niños.

Y... nada más.

POSTAL.

Para N..... La historia de una pasión — cuando es pasión verdadera — así siempre se escribe entera con sangre del corazón!

Santi-Bañes.

NAPOLEON, VENCEDOR.—Sin la malaventurada guerra con España y los desastres de Rusia, hubiera sido Napoleón el sonda como que supo hacer la victoria a su cargo y sobreponerse al mundo, un mostrador de la fortuna. Para él no hubo otras desgracias que la guerra; su voluntad era ley, y sus órdenes se cumplían religiosamente. Aquellos soldados que le secundaban y que escalaron por su valor los más altos puestos de la milicia, no le fueron nunca desleales. Para ellos, el Emperador era el amo; la mente que concebía; la voz que mandaba.

Para otro Napoleón tenemos aquí, que no he tenido, ni complicaciones en España, ni desastres en Rusia, ni catástrofe en Waterloo, ni tendré tampoco prisión en Santa Elena, rodeado por el mar, sin comunicación con el mundo exterior; bien que sus luchas no son, como las del vencedor de Aroca, Austerlitz y Tena, luchas sangrientas, sino, por el contrario, pacíficas, y sus victorias las proclaman los que de él reciben satisfacción, recreo al paladar y sustentan en la economía humana.

Este vencedor en toda la línea tiene una clasificación entre los productos alimenticios: chocolate, y un nombre *Sanctus La Favorita*.

Las marcas *La Estrella* y *Tipo Francés*, que son las clases extrínsecas del que fabrican las señoras Guerrero, Vileplana y Compañía, en su fábrica de la calzada de la Infante, número 62, no tienen competencia entre las de su clase, y se imponen por su mérito.

EL PUERTO DE ROSAS.—Así se titula una obra de Carlos Arniches, Arsenio Mas y el maestro Chapi, estrenada en el Teatro de Apolo, de Madrid, con éxito grande.

La prensa se basa con la nueva zarzuela y dice con unidad de parecer que es, tanto por el libro como por la música, digna de los aplausos que le tributa el público.

La obra es un sainetazo de costumbres andaluzas y supera, según los orígenes, a las mejores producciones de Arniches. Tiene chistes graciosísimos, escenas de un valor dramático grande y una música de las que gustan y se hacen repetir. El estreno fué un acontecimiento y todos los periódicos de la Corte lo crean el éxito de la temporada.

El argumento es sencillo, fácil, delicado en extremo y de un interés que no decae. Como sucede en todas las obras, el amor juega en *El Puerto de Rosas* un papel muy importante.

Los artistas que la han representado en Madrid se han hecho acreedores al general aplauso. Pinedo, Oativores, Mesejo (D. José), la Brú y Oarmon Oalivó rayaron a grande altura en sus papeles.

Los actores tuvieron que salir muchas veces al proscenio a recibir los aplausos de la concurrencia. La obra es de las que dan gloria y dinero, y esperamos verla muy pronto en la escena de nuestro teatro de la zarzuela.

Verdad, Enasebio!

EL TRIANÓN.—El complemento del traje es, lo mismo para las damas que para los caballeros, el sombrero; apéndice de la indumentaria, y que, por decirlo así, es el complemento, la suma de cuanto compone el traje con que posean nose y otros al cuerpo por es ostiles, más satisfechos cuanto más elegantes van.

Y sabiendo esto, por la experiencia que da una vida dedicada al comercio, y al comercio del ramo de sombreros, Gabriel Ramentol, el inteligente dueño de *El Trianón*,—Otiapo, 32, frente al café *Europa*—hace venir todos los años remesas de sombreros para caballeros, que constituyen la última palabra de la Moda, la expresión de la elegancia y el buen gusto.

Y allí tienen ustedes los sombreros de feltro, de todas formas y colores, que llevan el nombre de "Príncipe de Gales", los bombines, los sombreros de copa, el aristocrático *clack*, el *pipipap*, las gorras de viaje, los sombreros y gorras para niños, en una palabra, cuanto puede apetecer el más exigente gusto.

COSTUMBRE CURIOSA.—Una costumbre curiosa es la que todavía se practica en la Breaña.

El día de la fiesta del patrono de la localidad, las muchachas osaderas seuden a bailar a la plaza, ó bien a pasear, vistiendo un traje cuya roja falda va adornada con tiras amarillentas ó blancas. Cada tira de este último color indica que el padre de la muchacha dará a su hija otros tantos cientos de francos anuales; es decir, ciento por cada tira, mientras que las amarillitas indican una renta de mil francos cada una.

¡Infeliz de la muchacha cuya falda no tenga tira alguna!

LLOUVIS DE OROSO.— Ya baja de la tierra el viento helado que quebradiza las hojas sacudiendo y de las nubes el esudal vertiendo... ¡Son las lluvias plenas del sagrado!

Al corvo yugo del rompiente arado mece el rítmico al buje, que va maglendo... ¡Ya la semilla quedará dumiendo, abrigada en los furcos del sembrado!

La roja faja, de sabor bravo, engalana los verdes madroñales, en el seducido cauce sordo del río... Para que mira despectar sus males y es de la muerte mensajero el frío... ¡qué tristezas, oh lluvias otoñales!

Jose de Velilla.

UN EXCENTRICO.—Acaba de fallecer en Londres un extrambótico personaje, apellidado Arthington, quien desde hacia largos años arrastraba una existencia llena de privaciones, y cuya herencia se eleva a cerca de veinticinco millones de francos.

El estereario individuo en cuestión no gastaba más que 75 céntimos en su última comida que hacía el medio día.

Vestía, además, menos que mediana mente, y vivió aislado de todo trato social, ocupándose íntegramente en acumular al capital sus rentas casi instantáneas.

Su testamento, raro como en vida, consagra los veinticinco millones a la compra de Biblias inglesas traducidas a los dialectos de todas las tribus africanas y asiáticas que practican el paganismo, y al envío a dichas regiones de misioneros protestantes, que debían enseñar a leer, por lo menos, a diez personas por tribu.

LA MAL QUEJISTA.—Como está Sieni en la Habana, y el invierno se avecina, y las ráfagas del norte van haciéndolos caricias, y pronto en el Nacional, estarán los oper's —es decir, los que el espíritu,—si están, nos regocijen, — la casa por la ventana, quiero echar *La Marquesa*.

Y de qué modo lo echó,—¡qué de derechos teñis flaa,—elegantes y de moda,—con muy caprichosa pinta,—y con dibujos diversos,—que sorprenden y que admiran!—Eso se llama entender —las cosas de la marina,—ver dónde maras la brújula,—y dirigirse en segundos,—a componer los caprichos,—de las mujeres bonitas,— que en vestir con elegancia,—todas sus deseos cifran.

En San Rafael y Agnita,—as encuenra *La Marquesa*—y allí D. Julian del Val,—en dueño, con corteza,—de las damas habaneras,—espera ya la visita.

LA NOTA FINAL.

En un baile de etiquetas: —Caballero, permita usted que le estreche la mano para que vean que conozco aquí a alguien.

—¡Oh infinito placer, señor mío, porque yo me encuentro en el mismo caso que usted!

ESPECTACULOS

DIA 23 DE NOVIEMBRE

GRAN TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de Variedades del señor Santiago Publilon.—Función todas las noches a las ocho.—Los domingos y jueves matinales.—F noticia de moda los miércoles en.—Boy debut de los cinco ediberos barrietas (Atención a los precios.—Gran novedad.—(Abierto el abono para la gran Compañía de Opera del señor Sieni).

GRAN TEATRO PAYRET.—A las ocho: *El Pilluelo de Paris* y *La Cuerda Floja*.

TEATRO DE ALBISU.—A las ocho: *El Rey que Rabó*, por la señorita Maria Labal.

SALON-TEATRO ALHAMBRA.—A las 8:15: *Artillería y Obisepio*.—A las 9:15: *La Guirrieta*.—A las 10:15: *El Soler de la Bulia*.—En los intermedios bailes.

TEATRO MARTI.—No hoy función.

FRONTON JAI-ALAI.—Temporada de invierno.—Partidos y quinielas.—Viernes 28.—A las ocho de la noche.

EXPOSICION IMPERIAL.—Desde el lunes 24 al domingo 30 cincuenta vistas de Barcelona y Savilla.

HIPODROMO DE BUENA VISTA.—El domingo 30 a las dos de la tarde.—35ª carrera de la temporada de Otoño.—Grandes carreras de caballos de todas clases.—Tienes, desde Concha, cada media hora.

CENA EN "EL JEREZANO"

Esta noche, hasta la una, CENA por 40 cts.

NOVIEMBRE 28
Amejas salsa verde
Custillo puerro empanado
Postre
1. Vaso vino "Rota", pan y café.
Almuerzo, comida o cena, desde 40 cts. Hay tickets de 40 y 50 cts. con descuento de un 10 por ciento.
Almuerzo desde \$18 plata
Gaspacho fresco a todas horas

PRADO, 102. TELEFONO 556
9175 30a-30 N

PUNSATI

Vino casero, puestas y camitas con vistosos y variados desperis
Tapa toda clase de muebles con mucha elegancia y economía

OBRAPIA 85

EMPRESA UNIDA DE Cárdenas y Júcaro

La Directiva ha señalado el día 29 del actual, a las diez, en la casa calle de Mercaderes número 36, (antes del Banco del Comercio) para que tenga efecto la Junta General ordinaria, en la que se dará cuenta con el informe de la Comisión nombrada para el examen de los cuentas y presupuesto presentados en la General del día 31 del mes próximo pasado. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto en concepto de que dicha Junta se celebrará con cualquier número de concurrentes, y que en ese día no habrá traspaso de acciones ni pago de dividendos.

Habana 17 de Noviembre de 1902.—El Secretario, Francisco de la Cerra. 15-13 N

CALENDARIO

1903
Aprobado por el Obispaado de la Diócesis y arreglado por el Obispaado de Marina de C. Hernández, para el Mercadillo del Norte de la Habana.

PAPELERIA "LA UNIVERSAL"
Ruz y Hse. Calle 34.

Y ESTA A LA VENTA el acreditado Calendario del Obispaado, que hace 18 AÑOS viene publicando con toda regularidad la conocida tipografía LA UNIVERSAL de RUIZ Y HERMANO. Este Calendario es el de mas datos, el más exacto. El mejor presentado, el más barato.

DESCUENTOS EN PEDIDOS AL POR MAYOR OBISPO 34.-HABANA.

"EL NUEVO LOUVRE"

SAN RAFAEL, 22, Suplica a las señoras no compren Sombrero sin ver antes el surtido recibido en esta casa, por el último vapor francés "La Normandie".—También ofrecemos un gran surtido en ropa hecha

FRANCESA Y AMERICANA

Trajes Sastre, Sayas, Blusas, Boas, Salidas de Teatros, Cuellos, Hebillas, Cinturones, Guantes, Mitones, Aplicaciones, Corsets, Sombrillas, Medias y Flores.

"El Nuevo Louvre"

SAN RAFAEL, 22. TELEFONO: 1034. C. 1730 15a-11N

DE TODO UN POCO

Mensajes.
¿Quieres que cese nuestra mnda ausencia? Hagamos de la luz nuestras palabras Hagamos un diálogo del día; de la noche una carta.

¡Salud! dirá la aurora que se enciende. ¡Adios! dirá la tarde que se apaga; yo en cada estrella escribiré *Recordo*, lee *Te Esperanza*.

Merclemos la oración con el crepúsculo; con la aurora los besos y las lágrimas, y así con el idioma de los astros, se hablarán nuestras almas! Blanca de los Rios.

Tintas.
Con las anillas se preparan diversas tintas de escribir por métodos distintos. He aquí un procedimiento general aplicable a todos los colores de anilla: Color de anilla (verde, azul, rojo, amarillo, según la tinta que se desea obtener)... 15 partes. Alcohol de vino concentrado... 150. Agua pura (destilada)... 1000. Se mezcla en los tres ingredientes y se calienta el conjunto durante algunas horas a calor suave, hasta que desaparezca el olor alcohólico. Cuando se ha enfriado la mezcla se le añade una solución preparada con 60 partes de goma arábiga y 250 partes de agua. Se deja posar y se separan las impurezas.